



Ayuntamiento de Casillas

ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de Reglamento regulador de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	Tender a la protección preventiva y operativa de personas y bienes ante daños efectivos o hipotéticos derivados de situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.
Necesidad y Oportunidad de su aprobación	Reducir los efectos derivados de esas situaciones, reparar los daños de ellas derivados y, en su caso, corregir las causas productoras de los mismos.
Objetivos de la norma	Regular la organización y funcionamiento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de este municipio sin perjuicio de las competencias determinadas por las leyes estatales y autonómicas en la materia., etc.





Ayuntamiento de Casillas

Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias	Resulta preciso aprobar un Reglamento regulador de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil porque actualmente este municipio pretende crear una agrupación local y precisa dotarla de regulación propia de régimen interno.
--	--

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

